



XIII CIRCUITO PROVINCIAL

BTT

2019

MÁS KILÓMETROS

MÁS SENDEROS

MÁS BTT



PRUEBAS 2019



FECHA	PRUEBA	TIPO
20-01-2019	ONTUR	
27-01-2019	LA RODA	
03-02-2019	CAUDETE	
10-02-2019	ALMANSA (Maratón)	
17-02-2019	CASAS DE JUAN NÚÑEZ	
24-02-2019	TOBARRA	
03-03-2019	POZO CAÑADA	
10-03-2019	LIÉTOR	
17-03-2019	ALCARAZ (Ultra Maratón)	
24-03-2019	VILLAMALEA	
31-03-2019	MADRIGUERAS	
07-04-2019	TARAZONA DE LA MANCHA (Maratón)	
28-04-2019	MAHORA	
05-05-2019	BOGARRA	
11-05-2019	2 maratones en un fin de semana FUENTEALBILLA – ALCALÁ DEL JÚCAR - VALDEGANGA	
12-05-2019		
19-05-2019	YESTE	
25-05-2019	LETUR	
02-06-2019	VILLALGORDO DEL JÚCAR	
09-06-2019	HIGUERUELA	

FECHA	PRUEBA	TIPO
16-06-2019	RIÓPAR	
23-06-2019	CARCELÉN	
30-06-2019	MOLINICOS	
07-07-2019	BIENSERVIDA	
14-07-2019	NERPIO	
21-07-2019	SOCOVS	
25-08-2019	VILLARROBLEDO (Maratón)	
01-09-2019	FÉREZ	
15-09-2019	FUENTE-ÁLAMO	
22-09-2019	CASAS IBÁÑEZ	
29-09-2019	VILLAVERDE DEL GUADALIMAR	
06-10-2019	OSSA DE MONTIEL	
13-10-2019	PÉTROLA	
20-10-2019	ELCHE DE LA SIERRA	
27-10-2019	CENIZATE	
03-11-2019	CHINCHILLA	
10-11-2019	HELLÍN	
17-11-2019	BONETE	
24-11-2019	ALBACETE	

- 01.** INÍCIATE EN EL CIRCUITO
- 02.** TIPOS DE PRUEBAS
- 03.** INSCRIPCIONES
- 04.** CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS
- 05.** PREMIOS DEL CIRCUITO
- 06.** DESCALIFICACIONES
- 07.** COMITÉS DEL CIRCUITO
- 08.** CAJONES DE SALIDA
- 09.** OTRAS CLÁUSULAS



INÍCIATE EN EL CIRCUITO

> 1.0. NUEVOS PARTICIPANTES

Este año no queremos que nadie se quede sin participar en el Circuito BTT “Diputación de Albacete”, si tienes ganas de disfrutar de este deporte pero nunca te has animado a probar, ahora no tienes excusa.

QUEREMOS DARTE LAS RESPUESTAS A TUS DIFICULTADES O DUDAS DE MANERA DIRECTA

- ¿Qué necesito para participar?
- ¿Qué tipo de bicicleta necesito?
- ¿Hay muchas cuestas, zonas técnicas o peligrosas?
- ¿Está bien señalizado, o me puedo perder?
- ¿Qué pasa si me pierdo o si me caigo? ¿Dónde debo llamar?
- ¿Puedo descargar la ruta antes de participar?
- ¿Me descalifican si hago algún tramo andando?
- ¿Dónde puedo salir a entrenar y con quien?
- ¿Quién se queda con mis hijos?



TE AYUDAMOS A ESTRENARTE



1 Creamos vías de comunicación para dar respuesta directamente a cualquiera de tus dudas, no te cortes y pregunta todo aquello que te pase por la cabeza a la hora de iniciarte en este deporte deportes@dipualba.es. Sirva este correo también como buzón de sugerencias, aporta todo aquello que pienses que se puede mejorar y que ayudará a gente en tu misma situación.

2 Queremos que tu inscripción a las pruebas te diferencie del resto de participantes para poder atenderte correctamente. Por eso es necesario que prestes atención cuando realices la inscripción a una prueba y señales que eres de INICIACIÓN

3 Acompañantes durante las pruebas para la gente con miedos y de iniciación. Tendremos personas que os acompañarán, la gente de iniciación que se quieran apuntar para realizar recorridos de iniciación irán en grupo con estos acompañantes, para después dar el salto a ir solos o incluso atreverse a probar algún recorrido largo, si apetecen nuevos retos cuando estéis preparados

Esto se realizará en las pruebas del calendario del Circuito BTT que vienen señaladas como INICIACIÓN, que este 2019 serán:

- La Roda
- Casas de Juan Núñez
- Pozo Cañada
- Madrigueras
- Pétrola
- Bonete
- Albacete

En el resto de pruebas existen recorridos alternativos o cortos pero no son de iniciación.

TIPOS DE PRUEBAS



> 2. TIPOS DE PRUEBAS

Las pruebas del Circuito Provincial de BTT DIPUTACIÓN DE ALBACETE vienen definidas en función de su dificultad física y técnica.

El desnivel acumulado subiendo o desnivel positivo será un término que usaremos para clasificar las pruebas en tipo A, B o C, dentro del Circuito de BTT. Evidentemente estos valores no son fijos ni absolutos ya que en la evaluación de la dificultad de una ruta intervienen otros muchos factores del relieve y de los propios deportistas.

Tipo A: Dificultad física alta y dificultad técnica media / alta

Son pruebas en las que el recorrido se adapta a un participante iniciado en la BTT y que habitualmente practica este deporte durante la semana a modo de entrenamiento. El recorrido técnicamente y físicamente es exigente.

Desniveles acumulados positivos superiores a 1.000 metros.

Tipo B: Dificultad física media y dificultad técnica media

Son pruebas en las que el recorrido se adapta a un participante que está menos habituado a practicar este deporte pero esta familiarizado con la Bicicleta Todo Terreno, no es alguien de iniciación. El recorrido no es de la exigencia técnica y física de los de tipo A.

Desniveles acumulados positivos entre 600 y 1.000 metros.

Tipo C: Dificultad física baja y dificultad técnica baja.

Son pruebas en las que el recorrido se adapta a un participante que está iniciándose y una vez que ha pasado por los recorridos alternativos quiere dar el salto a los recorridos largos del circuito.

Desniveles acumulados positivos inferiores a 600 metros.

> 2.1. RECORRIDOS ALTERNATIVOS O CORTOS

Los 3 tipos de pruebas (A, B y C) tendrán recorridos alternativos, también llamados “cortos”, para quienes no quieran las exigencias de los recorridos largos, con distancias mucho mas cortas.

- Es necesario inscribirse específicamente en los mismos para poder participar.
- No se permiten cambios de última hora al recorrido largo, ni al contrario.
- Estos recorridos entrarán en la clasificación general, con los mismos puntos para todos los que finalicen la prueba, 30 puntos.
- No entrarán en las clasificaciones de las categorías. Si contará la prueba para su participación, de cara a llegar al mínimo necesario para completar el Circuito.
- Solo recibirán puntos extra en la clasificación general, no en las categorías.

> 2.2. RECORRIDOS DE INICIACIÓN

Los recorridos de iniciación, se trata de recorridos alternativos o cortos, en los cuales la dificultad física y técnica es baja, son recorridos que están orientados a fomentar la participación femenina y de aquellas personas que suben en bicicleta por primeras veces. Transcurrirán por pistas y caminos la mayoría de los kilómetros de su recorrido. Se premiará la participación femenina, de aquellas que están empezando, por ello a las mujeres que finalicen 6 o más pruebas, realizando el recorrido de iniciación, se les entregará en la clausura del Circuito un obsequio.

> 2.3. RECORRIDOS DE MONTAÑA

En los recorridos de montaña, se premiará la participación de quienes finalicen 8 o más pruebas (se tendrán en cuenta también las del recorrido alternativo o corto finalizadas), entregándoles un obsequio en la clausura del Circuito.

Cada una de las pruebas del circuito está sujeta a los criterios que en cada caso establezcan los organizadores de la misma, en la localidad donde se lleva a cabo, respetando las obligaciones marcadas por Diputación.



CUIDA DE TU SALUD



Montar en bici no es un juego

Aunque la actividad física es beneficiosa para la salud, supone un aumento del riesgo de eventos cardiovasculares durante su práctica, por lo que es preciso comprobar periódicamente el estado de salud para el deporte. Se recomienda realizar pruebas de esfuerzo.

INSCRIPCIONES



> 3.0. PLAZOS, CUOTAS Y CHIP

El plazo de inscripción de participantes en el CIRCUITO PROVINCIAL DE BTT "Diputación de Albacete" quedará abierto desde su publicación hasta las 14 h. del día 14 de Enero de 2019. A partir de la citada fecha no se admitirán inscripciones en el Circuito, sí en cada una de las pruebas.

La cuota de inscripción en el XIII CIRCUITO PROVINCIAL DE BTT Diputación de Albacete para los corredores que ya posean chip de ediciones anteriores será de 5 €, mientras que para los que no lo posean y quieran inscribirse la cuota será de 23€ (18€ en concepto del chip y 5€ en concepto de inscripción al circuito).

Dicha compra servirá para la adquisición en propiedad de un Chip, que permitirá a todos y cada uno de los ciclistas inscritos participar con el mismo dorsal y chip en todas y cada una de las pruebas ciclistas del Circuito en las que se haya inscrito.

La pérdida del citado Chip obligará al ciclista a la adquisición de uno nuevo si desea seguir participando en el Circuito, abonando por su cuenta el importe del mismo. Este chip será propiedad del ciclista de por vida y será válido para todas las pruebas cronometradas por Champion Chip.

> 3.1. INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

1º On line: Registrándose en la página www.dipualba.es/circuitobtt, si no lo está de ediciones anteriores. En dicha página encontrará los pasos a seguir.

2º Por fax / email: Rellenando el formulario de inscripción individual y haciendo el ingreso correspondiente al nº de cuenta de GLOBAL CAJA IBAN ES62 3190 0090 7602 5441 0723. Deberá de remitirlo por email a inscripciones@prodepor.es, por fax al 967 675 291 o entregarlo personalmente en Prodepor Carretera Valencia, 60, Albacete.

3º Personalmente: En oficina Prodepor Carretera Valencia, 60, Albacete, deberá de abonar la tasa correspondiente.

El formulario para llevar a cabo la inscripción se podrá obtener en las dependencias de Diputación o en la oficina de la empresa PRODEPOR o a través de cualquiera de las siguientes páginas web: www.dipualba.es/circuitobtt

Habrà que cumplimentar obligatoriamente los diferentes campos que se contemplan en el cuestionario y remitirlos directamente a la empresa que gestiona las inscripciones del Circuito.

El Chip para participar en el Circuito será proporcionado por la empresa Champion Chip en la primera prueba a la que asistan.

Nota: Aquellos ciclistas o participantes del Circuito de Carreras Populares de Albacete que ya lo posean, no tendrán necesidad de adquirirlo, y por tanto su inscripción en el Circuito BTT Diputación de Albacete será de 5 €.

Los deportistas que deseen participar en las pruebas que integran este circuito, tienen la obligación de inscribirse, asimismo, en cada uno de los municipios que organizan las pruebas, sin que ello suponga su admisión en el circuito, salvo los que hayan hecho la inscripción previamente.

> 3.2. REGISTRO EQUIPOS:

Cada ciclista individualmente deberá de inscribirse al Circuito con el equipo con el que quiera participar, con lo que no es necesario enviar una relación de todos los componentes del equipo, pero si será necesario registrarlo rellenando el formulario de registro de equipos que podrá encontrar en la página www.dipualba.es/circuitobtt o en las dependencias de Prodepor. Una vez cumplimentado deberá de remitirlo a Prodepor según se indica en dicho formulario.

> 3.3. PARTICIPANTES

Solamente podrán tomar parte en el CIRCUITO aquellas personas que tengan 18 años cumplidos en la fecha de

finalización del plazo de admisión de solicitudes al Circuito. Este mismo criterio será válido para la inscripción en cada una de las pruebas.

Menores de edad categoría junior: Nacidos en 2002 o 2001. De manera paralela a la prueba que forma parte del XIII Circuito Provincial, estarán habilitados los recorridos alternativos para esta categoría. Deben de inscribirse de la misma forma y términos que los mayores de edad para formar parte del circuito y optar a las clasificaciones del mismo en su categoría. Obligatorio presentar la autorización paterna para poder ser inscrito al Circuito.

Será imprescindible presentar el D.N.I. o documento similar que te acredite, tanto en el control de firmas (para los inscritos al circuito), como para recoger el dorsal (no inscritos al circuito) en cada una de las pruebas que componen el Circuito y por tanto poder participar en las mismas.

Todo participante inscrito al Circuito, que no pase por dicho control de firmas y tome la salida, no será tenida en cuenta su participación en la prueba.

104

CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS



> 4.1. CLASIFICACIÓN GENERAL DEL CIRCUITO

La puntuación final de cada participante se obtendrá teniendo en cuenta las 15 mejores puntuaciones obtenidas de la totalidad de pruebas finalizadas, optará a esa clasificación final y por categorías siempre y cuando haya finalizado un mínimo de 15 pruebas del total.

Se establecerá una única clasificación absoluta, con el total de inscritos al circuito, donde estará incluida la categoría masculina y la femenina. De igual manera que en la clasificación por categorías, la puntuación máxima a distribuir en la Categoría General del Circuito, se corresponderá con el número de inscritos en el circuito en todas las categorías, de tal manera que la puntuación del primer clasificado será equivalente al número total de personas inscritas en el Circuito, añadiéndole 10 puntos, el 2º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima + 6 puntos, el 3º clasificado obtendrá la puntuación máxima + 3 puntos, el 4º clasificado obtendrá la puntuación máxima, el 5º clasificado recibirá un punto menos de la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último clasificado de la prueba.

Ejemplo: Total inscritos en el circuito 500. La clasificación de una prueba donde participan 300 personas sería El 1º 510 puntos, 2º 506 puntos, el 3º 503, el 4º 500, el 5º 499, el 6º 498 y así sucesivamente.

Si en la clasificación individual, de las categorías o de la general, dos o más participantes estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos comparados entre ambos, que se hayan obtenido en las diferentes pruebas disputadas del Circuito, proclamándose vencedor aquel que mejores puestos haya obtenido. Si se mantuviese el empate, segundos puestos, terceros,... y así hasta conseguir el desempate.

> 4.2. PUNTOS EXTRA EN LA CLASIFICACIÓN GENERAL

¡NOVEDAD!

A partir de la décimo sexta prueba inclusive habrá una puntuación adicional de puntos por carrera finalizada (obligatorio tomar la salida y llegar a meta, nunca pasar por la alfombra de meta si no ha terminado la prueba).

- Hasta la prueba 15 no hay puntos adicionales.
- De la prueba 16 hasta la 24, se obtendrán 5 puntos extra.
- De la prueba 25 hasta la 30, se obtendrán 7 puntos extra.
- De la prueba 31 hasta la 39, se obtendrán 9 puntos extra.

Las pruebas de montaña recibirán una puntuación extra para la clasificación general, una vez que un participante complete el Circuito con 15 pruebas, a partir de la décimo sexta todas las pruebas de montaña que haya realizado o realice a partir de ese momento le sumarán 2 puntos extra.

> 4.3. CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

La puntuación máxima a distribuir por categorías será equivalente al número total de participantes inscritos en su categoría del Circuito, de tal modo que el 1º clasificado de cada categoría en cada una de las pruebas, obtendrá la puntuación máxima, a la cual se le añadirán 5 puntos, el 2º clasificado obtendrá puntuación máxima +3 puntos y el 3º clasificado obtendrá puntuación máxima + 1 punto, el 4º recibirá puntuación máxima, el 5º recibirá un punto menos de la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último participante. Ejemplo: Total inscritos en el circuito en la Categoría Máster 40 Masculino 100. La clasificación de una prueba donde participan 500 personas sería, el 1º 105 puntos, 2º 103 puntos, el 3º 101, el 4º 100, el 5º 99, el 6º 98 y así sucesivamente.

A partir de la décimo sexta prueba inclusive habrá una puntuación adicional de puntos por carrera finalizada (obligatorio tomar la salida y llegar a meta, nunca pasar por la alfombra de meta si no ha terminado la prueba).

- Hasta la prueba 15 no hay puntos adicionales
- De la prueba 16 hasta la 24, se obtendrán 2 puntos extra
- De la prueba 25 hasta la 30, se obtendrán 4 puntos extra
- De la prueba 31 hasta la 39, se obtendrán 6 puntos extra

En las categorías del Circuito en las que los inscritos no superen las 100 personas, la puntuación adicional por prueba será de 1 punto.

Ejemplo: Si alguien ha corrido 26 pruebas y en su categoría hay más de 100 inscritos, se cogerán sus 15 mejores puntuaciones y además sumará 26 puntos en concepto de estos puntos adicionales para las clasificaciones finales. De la 16 a la 24, 18 puntos y de la 25 a la 26, 8 puntos.

Las pruebas de montaña recibirán una puntuación extra para la clasificación de las categorías, una vez que un participante complete el Circuito con 15 pruebas, a partir de la décimo sexta todas las pruebas de montaña que haya realizado o realice a partir de ese momento le sumarán 2 puntos extra, independientemente de los inscritos en la categoría.

> 4.4. CLASIFICACIÓN MARATONES Y DE MONTAÑA

Se establecerá una única clasificación absoluta, con el total de inscritos al circuito, donde estará incluida la categoría masculina y la femenina. De igual manera que en la clasificación por categorías, la puntuación máxima a distribuir en la Clasificación del maratón y en la Clasificación de montaña, corresponderá con el número de inscritos en el circuito en todas las categorías, de tal manera que la puntuación del primer clasificado será equivalente al número total de personas inscritas en el Circuito, añadiéndole 10 puntos, el 2º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima + 6 puntos, el 3º clasificado obtendrá la puntuación máxima + 3 puntos, el 4º clasificado obtendrá la puntuación máxima, el 5º clasificado recibirá un punto menos de la puntuación máxima

y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último clasificado de la prueba.

Ejemplo: Total inscritos en el circuito 500. La clasificación de una prueba donde participan 300 personas sería El 1º 510 puntos, 2º 506 puntos, el 3º 503, el 4º 500, el 5º 499, el 6º 498 y así sucesivamente.

Si en la clasificación individual, de las categorías o de la general, dos o más participantes estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos comparados entre ambos, que se hayan obtenido en las diferentes pruebas disputadas del Circuito, proclamándose vencedor aquel que mejores puestos haya obtenido. Si se mantuviese el empate, segundos puestos, terceros,... y así hasta conseguir el desempate.

Las pruebas de maratones y montaña no recibirán una puntuación extra para estas clasificaciones específicas.

> 4.5. RECLAMACIONES AL CRONOMETRAJE

En caso de que se quisiera efectuar una reclamación sobre la clasificación final de una carrera, esta se deberá hacer en primera instancia ante el comité de la prueba, que estará facultado para resolverla en ese mismo momento. En el caso de que esta no se realice, existirá también un plazo de 48 horas

posteriores a la finalización de la misma para poder realizar esta reclamación por escrito o e mail (chiplevante@gmail.com), a la empresa responsable del servicio de cronometraje, para comprobar dicha reclamación. Fuera de este período no se procederá a la resolución de ninguna incidencia referente al cronometraje.

> 4.6. CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS

Para determinar la Clasificación por Equipos del Circuito, se establece el siguiente sistema de puntuación:

Los puntos a distribuir por prueba serán los equivalentes a los equipos inscritos al circuito, de tal manera que la puntuación del primer equipo será equivalente al número total de equipos inscritos en el Circuito, de tal forma que el 1º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último.

Para optar a la clasificación final por equipos será necesario que el club haya puntuado al menos en 15 del total de pruebas que integran el circuito, pero se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas del circuito. Para que un equipo puntúe en una prueba, será preciso que finalicen la prueba un mínimo de cinco deportistas del equipo.

Clasificación por equipos con la participación femenina.

Cualquier club inscrito en el Circuito tiene la posibilidad de sumar puntos extra, si inscribe féminas dentro de su club.

Se conseguirán puntos extra cuando finalicen alguna prueba un mínimo de cinco deportistas, entre los que al menos una de los participantes que finalizaron la prueba sea fémina. Los componentes del citado equipo contabilizarán los puntos de sus cinco primeros en la clasificación absoluta y además sumarán los puntos extra, que hayan obtenido, su compañera de club en la clasificación general femenina (se sumará la puntuación hasta una máximo de tres féminas por club).

Para determinar la Clasificación por Equipos masculinos del circuito, se establece el siguiente sistema de puntuación:

Los puntos a distribuir por prueba serán los equivalentes a los equipos inscritos al circuito, de tal manera que la puntuación del primer equipo será equivalente al número total de equipos inscritos en el Circuito, de tal forma que el 1º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último.

Para optar a la clasificación final por equipos masculinos será necesario que el club haya puntuado al menos en 15 del total de pruebas que integran el circuito, pero se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas del circuito. Para que un equipo puntúe en una prueba, será preciso que finalicen la prueba un mínimo de cinco deportistas del equipo.



Para determinar la Clasificación por Equipos femeninos del circuito, se establece el siguiente sistema de puntuación:

Los puntos a distribuir por prueba serán los equivalentes a los equipos inscritos al circuito, de tal manera que la puntuación del primer equipo será equivalente al número total de equipos inscritos en el Circuito, de tal forma que el 1º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último.

Para optar a la clasificación final por equipos femeninos será necesario que el club haya puntuado al menos en 10 del total de pruebas que integran el circuito, pero se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas del circuito. Para que un equipo puntúe en una prueba, será preciso que finalicen la prueba un mínimo de tres deportistas del equipo.

Será común para todas las clasificaciones por equipos, si en la clasificación final dos o más clubes estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos que se hayan obtenido en las diferentes carreras disputadas, proclamándose vencedor aquel que mejores puestos haya obtenido. Si se mantuviese el empate, segundos puestos, terceros,... y así hasta conseguir el desempate.

Ningún ciclista que se haya inscrito en el CIRCUITO como integrante de un club, podrá formar parte de otro club durante la presente edición.

> **4.7. CLASIFICACIÓN DE MENORES.**

No existirá ni entrarán en clasificación absoluta pues no serán los mismos recorridos y si de la categoría junior.

Aquellos Junior mayores de 18 años pueden realizar el recorrido largo, optando así a los premios para la clasificación general del Circuito pero no optará a los premios ni sumará puntos en su categoría Junior.

> **4.8. RECLAMACIONES SOBRE CLASIFICACIONES**

En caso de que se quisiera efectuar una reclamación sobre la clasificación final de una prueba, esta se deberá hacer en primera instancia ante el comité de la prueba, que estará facultado para resolverla en ese mismo momento, o trasladarlo al Responsable de Competición.

En el caso de que esta reclamación no se realizase, existirá también un **plazo de 48 horas** posteriores a la finalización de la misma para poder realizar esta reclamación por escrito o e mail direccion.chiplevante@gmail.com , es la empresa responsable del servicio de cronometraje, para comprobar dicha reclamación. Si la reclamación no es sobre cronometraje se debe enviar a info@prodepor.es

Fuera de este período no se procederá a la resolución de ninguna incidencia referente al cronometraje u otros aspectos de las pruebas

> **4.9. CATEGORÍAS.**

Las categorías convocadas para el CIRCUITO PROVINCIAL DE BTT DIPUTACIÓN DE ALBACETE serán las siguientes (tanto en categoría masculina como femenina) :

CATEGORÍA	EDAD	AÑO NACIMIENTO
Junior	17 y 18	2001 y 2002
Sub-23	19 a 22	* Entre 1997 y 2000
Élite	23 a 29	* Entre 1990 y 1996
Máster 30	30 a 34	* Entre 1985 y 1989
Máster 35	35 a 39	* Entre 1980 y 1984
Máster 40	40 a 44	* Entre 1975 y 1979
Máster 45	45 a 49	* Entre 1970 y 1974
Máster 50	50 a 54	* Entre 1965 y 1969
Máster 55	55 a 59	* Entre 1960 y 1964
Máster Plus	+ 60	1959 y anteriores

***Ambos años incluidos.**

Si el número de corredores participantes dentro de una categoría es inferior a 5 (habitualmente sucede en categorías femeninas), estos pasarán a puntuar en su categoría inmediatamente inferior en edad, excepto en la categoróa

SUB 23, que al no tener categoría inferior, pasarían a incluirse dentro de la categoría ÉLITE.
En las categorías de menores se participaría con el número de inscritos que hubiese

PREMIOS DEL CIRCUITO



Para poder optar a los premios, los ciclistas deberán haber finalizado como mínimo en 15 del total de las pruebas que conforman el Circuito.

Premios para la Clasificación General del Circuito. Masculina y Femenina

1º	Trofeo y obsequio
2º	Trofeo y obsequio
3º	Trofeo y obsequio
4º	Trofeo y obsequio
5º	Trofeo y obsequio

Premios para las Clasificaciones de cada una de las Categorías:

Se entregarán para los tres primeros clasificados en cada una de ellas un trofeo.

Premios para la Clasificación por Equipos (Absoluta):

1º Equipo Clasificado	Obsequio
2º Equipo Clasificado	Obsequio
3º Equipo Clasificado	Obsequio

Premio para el 1º de la clasificación por equipos femenino y masculino

Clasificación y Premios maratones (Masculino y Femenino):

1º	Obsequio
2º	Obsequio
3º	Obsequio

Clasificación y Premios montaña (Masculino y Femenino):

1º	Obsequio
2º	Obsequio
3º	Obsequio

¡NOVEDAD!

Se entregarán premios especiales para los equipos que hayan puntuado en un mínimo de 30 pruebas.

BLOQUES PRUEBAS FINALIZADAS EN EL CIRCUITO BTT

Independientemente de la clasificación final del circuito, se establecen BLOQUES para la obtención del obsequio al final, de tal manera que el ciclista que más pruebas participe obtendrá mayor cantidad de obsequios.

Entre 11 y 14 pruebas	Obsequio INICIACIÓN
Entre 15 y 21 pruebas	Obsequio BRONCE
Entre 22 y 29 pruebas	Obsequio PLATA
Entre 30 y 38 pruebas	Obsequio ORO

(Los obsequios anteriores no son acumulativos)

PREMIO A LA FIDELIDAD.

39 pruebas completadas	MAILLOT ESPECIAL
------------------------	------------------

Corredores que completen las 39 pruebas, recibirán un maillot especial en el acto de clausura como recuerdo del esfuerzo realizado, además del “obsequio oro”.

106

DESCALIFICACIONES

25



En los tapones hay un orden de llegada y recomendamos mantener ese orden, independientemente de ser hombre o mujer, del recorrido largo o corto, todos deben respetar su posición, no puede ser que haya personas que se RESPETEN el orden y al resto de participantes, mientras otros no lo hagan. Alteran la clasificación y generan mal ambiente.

Recomendaciones para el buen funcionamiento del Circuito:

- Mantener la posición cuando se produzca un tapón, no queriendo ganar puestos en el mismo.
- Facilitar el paso a otros corredores mas rápidos y técnicos en zonas en las cuales es complicado el adelantamiento.
- Si se circula andando facilitar el paso a otros corredores que lo hacen montados.
- Mostrar una actitud de respeto y deportividad hacia el resto de participantes.

* Una vez finalizada la prueba, debes respetar al resto de participantes que aún no han llegado a meta y no puedes volver por el recorrido en sentido contrario.

> 6.1. DESCALIFICACIONES EN UNA PRUEBA

Las descalificaciones de ciclistas en una prueba llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el infractor en la carrera de que se trate, no

siendo tenida en cuenta a los efectos de puntuación de su equipo.

- Por deterioro físico del ciclista
- Por llevar el dorsal recortado o por no llevarlo perfectamente colocado, en los lugares que determine la organización, hasta su entrada a Meta, o no llevarlo puesto.
- Por no atender las indicaciones de la Organización
- Por entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de la prueba o en el control intermedio.
- A todo ciclista que no realice el recorrido completo.
- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva, siempre que no sea motivo de expulsión del Circuito.
- Por no llevar el casco protector siendo su uso obligatorio.
- Por arrojar objetos durante el recorrido, contaminando el entorno.
- Por no pasar el control de firmas establecido para la prueba, en una sola ocasión durante el circuito se permitirá al finalizar la prueba presentar el DNI para no ser descalificado
- Por no respetar el orden de las salidas en la prueba.
- Por usar algún vehículo que no compita en las mismas condiciones que el resto de participantes. (Por ejemplo un tándem, en dicho caso no serán tenidos en cuenta los puntos para la clasificación general del circuito pero si les contará la prueba como disputada para sumar los puntos adicionales. Las bicicletas eléctricas no podrán tomar la salida con el resto de participantes, salvo que el reglamento particular de

alguna prueba estime alguna experiencia piloto.

- Por no llevar el chip, debes comprobar la clasificación al terminar la prueba, si lo llevas y no te marca tú eres el responsable de comunicar la incidencia en plazo.
- Por no llevar el maillot acreditativo del liderazgo del Circuito
- Por participar en una prueba sin pagar la cuota de inscripción

> 6.2. DESCALIFICACIONES DEL CIRCUITO

Las descalificaciones de corredores del Circuito llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el deportista infractor en las pruebas en las que hubiera participado. No permitiendo su inscripción al Circuito el año siguiente.

- Por participar en 2 pruebas sin pagar la cuota de inscripción
- Por no llevar el maillot acreditativo del liderazgo del Circuito en 2 ocasiones durante el mismo año.
- Por participar con un dorsal o chip que corresponda a otro participante
- Por participar con más de un chip
- Por ceder el dorsal o chip a otro participante
- Por realizar la inscripción alterando los datos de forma maliciosa.
- Por finalizar una prueba en reiteradas ocasiones alterando o no respetando el recorrido establecido por la organización.
- Por mantener una actitud, grosera, violenta, o que en general

atente con lo que debe ser el espíritu deportivo.

- Cualesquiera otras de análoga naturaleza, que a juicio del Responsable de competición puedan ser consideradas como conducta antideportiva merecedora de sanción disciplinaria.
- Por no pasar el control de firmas en 3 ocasiones
- Por no respetar el orden de las salidas en 3 ocasiones

Aquellos deportistas no inscritos en el circuito, que cometieran alguna de las infracciones previstas en los apartados anteriores, podrán ser privados de participar en posteriores pruebas durante ese año y ediciones posteriores del Circuito Provincial BTT Diputación de Albacete.

> 6.3. DESCALIFICACIONES DE EQUIPOS

Se producirán descalificaciones de los equipos, cuyos integrantes vulneren de forma reiterada las presentes disposiciones reglamentarias, pudiendo ser expulsados como equipo del circuito, con la retirada de premios y puntuaciones que hubieran obtenido como equipo.

COMITÉS DEL CIRCUITO

> 7.1. COMITÉ Y RESPONSABLE DE COMPETICIÓN

Las posibles reclamaciones sobre aspectos relativos del circuito serán presentadas ante el Responsable de Competición, será la persona encargada del respeto de las reglas establecidas y aprobadas por Comité de Competición del Circuito, quien resolverá con arreglo al reglamento que se ha descrito.

Estará integrado por:

- Técnicos de la Sección de Juventud y Deportes.
- Representantes de clubes organizadores de pruebas del Circuito.
- Responsable de competición

La misión fundamental del Comité de Competición pasa por resolver cuestiones técnicas y aprobar las modificaciones del reglamento, así como garantizar el cumplimiento del reglamento colaborando con el Responsable de competición en aquellas decisiones que se les requiera.

El Responsable de Competición actuará, a instancia de parte, previa denuncia presentada por escrito **en los 3 días siguientes** a la prueba donde se cometió la infracción. Examinada la denuncia por el Responsable de Competición, se dará traslado al interesado para que alegue, en los cinco días siguientes recibida la comunicación, lo que conviniere a

su derecho. Se podrá utilizar la vía e mail, correo certificado o personalmente.

Transcurrido el plazo, con o sin presentación de alegaciones, el Responsable de Competición resolverá lo que proceda, siendo su decisión única e inapelable. El Responsable de Competición se reserva el derecho de actuar de oficio cuando concurran causas excepcionales que así lo aconsejen.

La mera inscripción en el Circuito supone la aceptación del reglamento sancionador.

La decisión sobre la posible descalificación del corredor en el Circuito, será adoptada por el Responsable de Competición, por las circunstancias antes mencionadas y dicha decisión no podrá ser recurrida.

> 7.2. COMITÉS DE LAS PRUEBAS

El Comité de cada una de las Pruebas estará formado por tres personas designadas por la organización. Su misión fundamental será resolver cuestiones técnicas que afecten a la prueba, no al circuito y que puedan ser resueltas en el acto. Dicho Comité tomará nota de las incidencias sucedidas y que deban de ser tratadas por el Responsable de Competición. Este comité también estará facultado para resolver cualquier tipo

de reclamación relacionada con las clasificaciones finales de las pruebas.

Serán junto con los encargados de la empresa de inscripciones los responsables de revisar el control de firmas.

Dicho Comité velará por el respeto al Medio Ambiente y deberá crear los mecanismos necesarios para informar al Responsable de Competición de aquellos participantes que no cumplan con las indicaciones de la Organización en este sentido, sancionando a los participantes que no cumplan con este aspecto.

A la finalización de cada prueba, el Comité de la misma deberá cumplimentar un acta, donde quedarán reflejadas todas las incidencias ocurridas, la misma será entregada a la empresa de inscripciones. Las cuales serán enviadas por la empresa de inscripciones, vía e mail a los interesados que tenga correo electrónico y para quienes no tengan se podrán colgar en la página Web del Circuito.

> 7.3. COMITÉ ORGANIZADOR

El comité organizador está integrado por:

- El Diputado Provincial de Deportes
- Dos Técnicos de la Sección de Juventud y Deportes

- Un representante de cada uno de los Municipios en los que se llevan a cabo algunas de las pruebas del circuito, designados por los Ayuntamientos.

Su misión fundamental es velar por el establecimiento de las condiciones mínimas necesarias a los organizadores de las pruebas que integran el CIRCUITO, bien sean Ayuntamientos o Clubes, con objeto de mejorar las condiciones de participación de los ciclistas que toman parte en los mismos, así como de la proyección hacia el exterior de esta prueba deportiva. Dicho Comité propiciará acciones encaminadas a respetar el Medio Ambiente.

108

CAJONES DE SALIDA



Las salidas estarán organizadas por cajones, en función de los resultados obtenidos en la clasificación general del XII Circuito Provincial de BTT. En dichos cajones solo entrarán los participantes que el año anterior hayan participado en el mínimo de pruebas exigido para puntuar en el mismo, premiando la fidelidad al Circuito y por tanto hayan sido merecedores de ocupar esos puestos.

El primer cajón será para los dorsales del 1 al 55, el segundo cajón será para los dorsales del 56 al 110, tercer cajón para los dorsales del 111 al 220, cuarto cajón del dorsal 221 al 360, quinto cajón del 361 al último que termine las 17 pruebas necesarias para tener derecho a cajón y después el resto de participantes en la prueba.

¡NOVEDAD!

Quienes finalicen este año un mínimo de 11 pruebas tendrán derecho a un cajón en la próxima edición del Circuito que se ubicará justo detrás del quinto, estos participantes tienen regalo de iniciación y cajón, pero no entrarán en las clasificaciones finales del Circuito, ni de las Categorías, si no llegan a 15 pruebas.

Existe la posibilidad de que el Ayuntamiento organizador o los participantes de manera particular soliciten poder ocupar alguno de estos cajones, enviando currículum deportivo a la empresa de inscripciones (inscripciones@prodepor.es) o

a la Diputación Provincial (m.gomez@dipualba.es) para su autorización, **antes del miércoles previo a la prueba.**

Los inscritos al Circuito que tengan dorsal dentro de alguno de los 5 cajones establecidos, NO podrá solicitar invitación para mejorar su lugar de salida durante el año.

La reserva de plazas en estos cajones para ciclistas invitados por la Organización del Circuito, debe de venir precedida por la solicitud del interesado mediante correo electrónico y dejando claro un elevado nivel deportivo dentro de la BTT. No son cajones para invitados locales o para aquellos participantes del Circuito que no tengan un méritos deportivos y resultados entre los 30 primeros de otras pruebas.

Diputación Provincial de Albacete se reserva el derecho de invitar a ciclistas de reconocido prestigio entre esos invitados.

Si alguna chica pide invitación de reconocido nivel deportivo se determinará su posición de salida.

Se sancionará a aquellos participantes que no cumplan con esta norma tal y como viene recogido en el apartado de descalificaciones.

EXCEPCIONES: Se estudiarán casos en los meses de abril y julio de participantes que no tengan cajón de color y estén saliendo desde el final por si su nivel deportivo (que esté entrando entre los 110 primeros) y trayectoria en cuanto a participación (en un mínimo del 50% de las pruebas celebradas) permite que reciba dorsal de color en los primeros cajones.

109

OTRAS CLÁUSULAS



> OTRAS CLAÚSULAS

Todos los deportistas inscritos en el Circuito, por el mero hecho de realizar la inscripción, aceptan todas y cada una de las presentes reglas y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la Organización

La Organización del Circuito declina toda la responsabilidad de los daños que los ciclistas pudieran ocasionar, o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Se recomienda que todos los participantes se realicen los controles médicos necesarios, pruebas de esfuerzo y aquellas revisiones necesarias que aseguranen que pueden participar en estas pruebas dadas las exigencias que las mismas tienen.

La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos publicados cuando exista una causa justificada.

Distintivo de Líder, los ciclistas clasificados en primer lugar, en la general masculina y femenina, desde la primera prueba del Circuito, dispondrán del un maillot, perfectamente identificado, que les acredita como líderes del Circuito en la general. Deberán llevar puesto, obligatoriamente, y perfectamente visible en cada una de las pruebas del Circuito en las que participen. El citado maillot será proporcionado por la organización en cada una de las pruebas en las que participen y serán los líderes quienes deben subir a recogerlo, excepto en causas justificadas.

La organización de cada prueba es independiente de la organización de este Circuito y por tanto será la encargada de elaborar el reglamento de competición de la misma.

El ciclista que estén sancionado por doping y se tenga constancia previa a la celebración de una prueba por parte de la organización, no se le permitirá su participación. No podrán optar a premios ni a clasificaciones en ninguna de las pruebas que componen el Circuito.

Todos los ciclistas inscritos en el Circuito y que acrediten su finalización en mínimo 11 pruebas del circuito, recibirán de la organización, un obsequio como recuerdo de su participación en el mismo.

Se premiará la participación en las pruebas de montaña, a quienes finalicen 8 de dichas pruebas.

Se premiará a las mujeres que realicen 6 de las pruebas catalogadas como iniciación en el calendario, no siendo el premio acumulativo, si realizan 11 o más pruebas del total.

La inscripción en el XIII Circuito Provincial de BTT DIPUTACIÓN DE ALBACETE no supone ningún derecho ni privilegio respecto a las normas y reglamentos exigidos en la convocatoria de cada una de las pruebas, por lo que cada participante tendrá que atenerse y aceptar las bases que regulen las competiciones de cada una de las pruebas que lo integran.

SÍGUENOS

circuitobtt.com/cbtt2019



facebook.com/circuito.btt



twitter.com/CircuitoBTT



instagram.com/circuitobtt





www.circuitobtt.com



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

ALBACETE

2019